



**AYUNTAMIENTO
DE USAGRE**

**ACTA PROVISIONAL PARA UNA PLAZA DE MONITOR SOCIOCULTURAL
DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO EXPERIENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE USAGRE 2019**

En Usagre a las 12:32 del día 06 de noviembre del 2019, una vez constituido el Tribunal y bajo la Presidencia de Sra. D^a Isabel Hernández Masero y la Sr. D. Francisco José Donoso Laguna para celebrar la prueba de selección de una plaza de monitor sociocultural dentro del programa de empleo experiencia, asistiendo con secretario del tribunal, la Secretaria de la Corporación, D^a Carolina Jaraiz Martín, quien da fe del acto.

Corregida la prueba para el puesto de monitor sociocultural dentro del programa de empleo experiencia según lo establecido en las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 215/2019, del 16 de octubre, este Tribunal ha dictaminado que han obtenido un apto atendiendo a la lista emitida por el SEXPE:

D^a Soraya Martínez Valle (TITULAR)

En segundo lugar, dado que todas las personas que se han presentado han obtenido un apto, se atenderá a la lista remitida por el SEXPE para la suplencia en caso de renuncia, ausencia o baja por enfermedad:

1. D^a Elena Valle Ramos
2. D^a Ana Belén Ruiz Merchán
3. D^a Carmen Martínez Ruiz
4. D^a Carolina Cordera Valle
5. D^a Encarnación Durán González
6. D^a Rocío Martínez Luna
7. D^a Soraya Escudero Gordillo

En tercero lugar, las personas que no están anteriormente mencionadas, y que aparecen en la lista del SEXPE, no se han presentado a la prueba. Estas personas son: D^a Alicia Pinillo Prado y D^a Elisa Vasco Gil; habiendo remitido D^a Elisa Vasco Gil parte médico acreditando su ausencia.

Así mismo, se acuerda que los señores aspirantes a la prueba tienen un plazo de tres días hábiles para impugnar este resultado. No habiendo impugnaciones, esta acta tendrá carácter firme.

Y no habiendo otro tema que tratar, el Sra Presidenta da por concluida la reunión, siendo las doce y cuarenta y cinco minutos, todo lo cual doy, como Secretario, DOY FE

VºBº